

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. 5 pesetas anuales
En provincias. 7 " "
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO
Redacción y Administración, Calle del Doctor Encinas, número .
Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PRECIOS DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En primera ó tercera plana á una columna. 8 pts.
En id. id. id. á dos id. 15 " "
En id. id. id. á tres id. 25 " "
Media plana, 50 pts. Plana entera 100 pts.
Pago adelantado.

Para qué sirven los montes

De una bellísima conferencia del señor Armenteras, sobre *Orientaciones para engrandecer el suelo de la patria*, tomamos las siguientes interesantes notas:

De los 50 millones de hectáreas que constituyen aproximadamente el patrimonio solariego de España, solo hay 21 dedicadas al cultivo agrario y dentro de esta zona la extensión dedicada al regadío no pasa de 1.231.094 hectáreas, la cual, según dictamen de la Junta Consultiva Agronómica, no puede llegar á más de 2 millones y medio de hectáreas, ó á cuatro, según los más optimistas, por muchos pantanos y canales que se construyan.

Y en el libro *Montes y Torrentes*, de Piccioli, director del Real Instituto forestal de Vallombrosa, versión española por el infatigable campeón de la riqueza forestal, don Juan Angel de Madariaga, se lee:

«Parecido origen reconocieron el derrumbamiento de Rossberg ó Ruffberg, que destruyó la pequeña ciudad de Galdan en Suiza, causando la muerte de 450 personas, en 2 de Septiembre de 1806; y el del Piz, cerca de Alleghe, en la provincia de Beluino, que en 1771 resbaló en el lecho del Cardevale tributario del Piave, arrastrando en la ruina tres aldeas y 80 personas, y dando origen las aguas de aquel torrente á un lago de cuatro kilómetros y medio de largo y 50 metros de profundidad, el desastre de la colina de Belmonte que en 1855 resbaló hacia el valle de Tevere; y las ruinas de Montabbio y de Bovari, en Liguria, ocasionadas por las grandes lluvias de 1872. Todos estos resbalamientos de terreno, que tienen casi tanta importancia como los

trastornos geológicos, son raros en los países cubiertos de grandes montes, y frecuentes donde las montañas fueron despojadas de árboles. Relacionando March estos hechos con el reblandecimiento de la tierra incoherente por efecto de las lluvias ó por el libre paso del agua entre los estratos de las rocas, los atribuye en gran parte á la despoblación, y sostiene que se hubieran evitado si se hubiesen conservado los montes en aquel sitio.»

Un estudio muy notable sobre las relaciones entre los bosques y las aguas, publicado por M. Henry, profesor de la Escuela forestal en Francia, resuelve definitivamente la tan debatida cuestión á que se refiere.

Los bosques situados en las llanuras desecan los sitios pantanosos; los situados en pendientes no dejan correr las aguas y abastecen así las reservas interiores, que alimentan luego las fuentes; unos y otros lanzan al aire por las hojas grandes cantidades de vapor de agua y contribuyen á hacer las lluvias más frecuentes.

Según la naturaleza y relieve del suelo, según que el clima sea seco ó húmedo, el bosque que actúa más ó menos intensamente sobre el agua, aspirándola por las raíces, elevándola por los troncos y evaporándola por las hojas, produce modificaciones más ó menos intensas en el clima, diferente también según las estaciones.

Los bosques aumentan y prolongan el caudal de las fuentes profundas y secan las humedades superficiales, disminuyendo la cantidad de agua que corre libremente por los suelos pendientes, cuando se producen lluvias copiosas, y retrasando la fusión de las nieves, los bosques casi suprimen las fuertes avenidas y hacen desaparecer el peligro de las inundaciones.

Según M. Henry, los meses de estos son extremadamente secos en

Argelia y en España, porque el viento del mar se recalienta, en lugar de enfriarse, en las mesetas elevadas de dichos países, lo que se evitaría cubriendo aquellas de arbolado.

Comunicación entre Unquera y Potes

Nuestro estimado compañero *El Eco de los Valles*, de Panes, en su artículo que publicó en su número de 10 del actual, contesta al que con el mismo título que encabeza estas líneas publicó LA VOZ el 30 de Junio anterior, pero lo hace en términos que nos hace dudar si leyó con detenimiento nuestro anterior artículo.

Ni en nuestro artículo á que *El Eco* contesta se truncó la elación de su escrito, ni se estropearon las oraciones ni las palabras, como dice *El Eco*. Copiamos literalmente algunos párrafos en que se condensaba todo el artículo anterior de *El Eco*. Pero como para demostrar esto tendríamos que reproducir íntegro el artículo de *El Eco* de 20 de Junio y luego los párrafos que LA VOZ transcribió en su artículo del 30 del mismo mes, y esto, además de ser largo, interesaría poco á nuestros lectores; damos por terminada la discusión.

El Sr. Cueto no hizo solamente el estudio sobre la instalación de una línea de tranvías, sino que también estudió todos los datos necesarios para el establecimiento de un servicio de omnibus automóviles, y hasta parece inclinarse en favor de éstos en la carta que publicó en LA VOZ dirigida á D. Juan José Bustamante. Así, pues, no sabemos porque *El Eco* al contestar á nuestra invitación se fijó exclusivamente en el tranvía que, según él, consideraban perjudicial en aquellos pueblos, y no nos dijo que si el proyecto de tranvía le parecía irrealizable, por la falta de apoyo en los pueblos situados en la carretera, pudieran coordinarse los intereses de todos si se pensara en establecer un servicio de omnibus automóviles.

De todos modos, damos las gracias á *El Eco* por el ofrecimiento que nos hace de su apoyo que aceptamos y podrá ser útil cuando de llevar á su realización la idea se trate.

LA EMIGRACIÓN (ECOS MEXICANOS)

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.
Potes

Muy Sr. mio: Ruego á V. dé cabida en las columnas de su acreditado periódico al artículo que sigue:

Repasando en la mente algo de lo que se ha escrito sobre la fatal emigración que á España despuebla, atacáronme deseos de hablar de la cuestión, no con intenciones de señalar el remedio que con ella puede acabar, ó cuando menos disminuirla, sino con la autoridad que concede la experiencia al que sufre sus crudezas, arrancar la máscara que la encubre poniendo á la vista de mis paisanos la realidad desembarazada de falsas grandezas, de todo el brillante oropel con que rellena, por así decirlo, su cabeza el desgraciado mortal que abandonando patria y familia, afectos que luego siente con la espantosa intensidad y fuerza de lo irremediable, se lanza á través de los mares en busca de la fortuna para encontrar tras titánicos esfuerzos una brizna de pan negro ablandado en su dureza por las lágrimas que el dolor hace brotar en sus ojos.

Mis deseos son grandes, mis intenciones buenas, pero mis dotes de escritor escasas y pobres. Algo he titubeado antes de comenzar, pero al fin entregueme á la benevolencia de mis lectores si por ventura alguno existe que de estas líneas se ocupe, y en ella confío me decidí á añadir mi humilde grano de arena al montón de los que de este asunto se han ocupado.

Impulsados en nuestra mayor parte por la manía de la imitación, y arrastrados por el carácter aventurero que desde siglos remotos son patrimonio del español, no miramos al interior de nuestra casa, sino pareciéndonos mejor la fruta del cercado ajeno, por él nos entramos, sin detenernos á investigar si en ese cambio radical de vida y de costumbres halláramos campo apropiado para desarrollar nuestros esfuerzos, y sin medir siquiera con una ojeada la distancia que media entre el pasado y el presente, para la deducción en deducción llegar á un término verdadero, ó lo más aproximado posible, y según el adoptar la resolución conveniente contando ya con una base firme de donde partir.

Pero no, obrando á ojos ciegos, caminando á la ventura por terrenos desconocidos, llega el emigrante al punto de su elección y entonces, todo aquel castillo edificado en la mente con elementos débiles ó inseguros, se desmorona con estrépito y al abrir los ojos aparece á su vista todo un cortejo de trabajos, sufrimientos y privaciones de las que es imposible sustraerse sin caer en la miseria, y entonces también pobre, solo, sin más ayuda que sus propios brazos, en tierra que no es la suya, el emigrante se

entrega á cualquier trabajo, sin reparos ni observaciones de ninguna clase, recibiendo la más de las veces en pago de su sudor y su trabajo un salario mezquino é insuficiente para cubrir las más perentorias necesidades.

Y todos, desde el dependiente de comercio, pobre esclavo, condenado á prisión perpétua sin haberse hecho acreedor á ella por ningún motivo, hasta el empleado en el campo, cuya vida es aún más triste que la del deportado á Siberia, trabajando siempre, día y noche, en la más espantosa soledad y aislamiento: todos suspiran entonces por la abandonada patria, con el querido hogar, en la más terrible incertidumbre, ignorando si Dios querrá concederles la dicha de que sus huesos reposen donde vieron la luz primera.

Y la triste realidad nos impone, porque el que con América sueña no vé delante de sí más que al antiguo amigo que pobre al salir del terruño vuelve ahora tras luegros años de constante trabajar cubierto de un poco de oro cuyo brillo deslumbra la vista del que le contempla, sin detenerse á contar los millares que no regresan, los ciento: cuyos cuerpos reposan allí donde fueron á buscar la ambicionada fortuna, ignorando que muchos de los que al cabo de años regresan no llevan más que lo indispensable para lucir á los ojos admirados de los que los conocieron, y al despedirse de ellos para tornar al gobierno de los importantes negocios que en estas tierras les dotienen, (según hacen creer á los cándidos que solo su patria conocen) llevan en el corazón mucha amargura, en el bolsillo poco ó ningún dinero, y la pena de tener que comenzar de nuevo la lucha, pero ya sin aquellas primoras ilusiones, sin aquellos afanes, sino poseidos de la verdad, sabiendo que no es oro todo lo que reluce, y duramente aleccionados por la experiencia que les ha mostrado que aquí y allá y aun más aquí que allá nadie dá nada sino á costa de sudor y sacrificios.

Ahora bien: imagínense estos esfuerzos verdaderamente colosales, á que la necesidad obliga, llevados á cabo en su propia patria, todas estas onergías y talentos desarrollados en el propio terreno, y no habrá nadie que niegue que otra sería la condición de la pobre España si los hijos que merman su vitalidad, regateándola sus brazos y su talento para beneficiar á otro pueblo en ella los emplearan, y en lugar de dejar sus tierras en el más triste abandono las regaran con su sudor, y á costa de menos privaciones, sin exponer la salud y hasta la vida en ocasiones, obtendrían los mismos frutos que en su ignorancia creen tan fáciles lejos de ella.

Por que tienen que convencerse los que lo contrario creen, que las Américas de hoy no son las mismas que antaño; antes, no era remoto ver á hombres rudos y desconocedores de los más rudimentarios principios de ilustración, sin más elementos que su constancia y su laboriosidad elevarse de la nada á la posesión de una fortuna, hoy cierto que esos mismos elementos son de gran utilidad, pero el adelanto de las ciudades, mayor facilidad en las comunicaciones y la gran importancia de las industrias establecidas, impiden desenvolverse, contando con excelentes dotes personales, si á estas dotes no se junta capital suficiente con que establecerse, ó ilustración bastante para descompartir cualquiera puesto: antes, era un contado número de extranjeros lo que todo lo monopolizaban, hoy el número de éstos ha aumentado y los naturales del país que por rareza se mezclaban en los negocios, han entrado á formar parte del concierto, y por ley natural al aumentar el número de gentes útiles y haber muchos solicitantes para cada plaza libre, la absorción de éstas se repone, entre los que piden ilustración, más apropiada al caso, y los autorizados á ello en razón directa de la mayor abundancia de brazos.

He aquí, pues, en breves líneas aclarada

la situación; no es esto demostrar animosidad ni desprecio á los países que son para los que en ellos vivimos nuestra segunda patria, antes al contrario, agradecimiento y cariño solo debemos guardar para ellos; pero sí, exponer á la vista de los que solo de ilusiones viven en lo que á esta enosisión se refiere, que no es América colonia de Jauja, sino una parte del mundo donde el pan se obtiene como en todas partes, con el sudor del rostro, y donde la ilustración es estimada y solicitada como elemento de primer orden en el trabajo.

Quien no lo crea así expóngase, y al sufrir las consecuencias no se lamenta de lo irremediable, el que si lo crea aténgase á lo dicho, y ponga en práctica lo que encierran aquellos versos con que nuestro ilustre paisano termina uno de los cuadros de sus «Esconas Montañasas.»

A las Indias van los hombres
á las Indias por ganar,
las Indias aquí las tienen
si quisieran trabajar.

UN LEBANIEGO
Oaxaca (México), Junio 1907.

NOTAS

No se puede tener ideas geniales. Tenía yo semi-preparada una magnífica crónica sobre el principio del verano en estas playas, con un golpe al fiero Cantábrico, que parece más manso sin duda para no asustar á la gente de tierra adentro, cuando hete aquí que leo en A B C una crónica sobre el mismo tema de Salaverria que hecha por tierra mis ilusiones, porque si bien es cierto que la mía hubiera sido mucho mejor (sin exajración) es también indudable que la originalidad quedaría por los suelos si me lanzase á colocar tan estúpida muestra de mi ingenio.

Así es que renuncio generosamente á esta labor y me limitaré á dar cuenta en estilo llano y *reporteril* del comienzo de la estación de la alegría y del descanso.

En esta playa aun no se ha pasado de los preparativos: los hoteles se están preparando, el Casino también se prepara, se preparan fiestas, corridas de toros, teatros, regatas, batallas de flores, etc., etc.; pero la gente aun no ha venido, el Sardinero está semi-desierto y en el Casino hay conciertos á beneficio de las paredes y de los empleados de la casa: se mezclan graciosamente tríos y vales, (bailables que nadie baila) y obras serias (que nadie escucha) y así se vá haciendo boca para pasar lo menos malamente posible el verano.

Y digo malamente, porque con el sistema que adoptan las gentes de *tono* que frecuentan las playas de algunas pretensiones, no hay verano posible ni aquí, ni en San Sebastián, ni en Pozuelo. Eso de pretender á toda costa hacer en las playas la misma vida, corregida y aumentada, que en la Corte, sobre ser soberanamente ridículo y molesto, es lo que pone á las gentes en la pendiente más cercana al aburrimiento; y esto por varias razones que no es necesario detallar y que serían estériles, porque, naturalmente, esas señoras y esos señores tienen más que hacer (ó al menos se lo figuran) que leer LA VOZ DE LIEBANA. La principal razón es que no todas las poblaciones son Madrid, afortunadamente; porque si fueran todas iguales sería cosa de emigrar á la Conchinchina; y si esto es cierto, se cae por su propio peso, que no hay razón para hacer en todas partes la misma vida, sino que en cada sitio se deben aprovechar las circunstancias propias y naturales de él, y adaptándose á ellas, no diré yo que consiga divertirse á lo grande, pero sí hacer vida racional, cómoda, hogareña, *auténtica*, aspecto que no entra para nada en la vida de nuestros distinguidos *gentes*, distraída, y hasta si se quiere más económica que la

que actualmente se hace en playas y balnearios de moda.

Y para sermón basta, porque dá lo mismo. Además de todas las cosas que ya he dicho que tendremos este verano, ha hecho su aparición un semanario ilustrado, *La Semana Veraniega*, en el cual tiene participación un distinguido joven muy conocido en Potes y de familia lebaniega. En dicho periódico colaborarán notables escritores como Enrique Menéndez y Pelayo, Concha Espina, Ramón Solano y otros, y todas las noticias hacen suponer que el éxito de la publicación será brillante, en justa correspondencia al entusiasmo puesto al servicio de ella por los fundadores y redactores.

Apenas me queda espacio para ocuparme de otros asuntos de que quería hablar, ni siquiera para hechar un cuarto á... solidarios, que es el asunto del día. Pero lo que no se me queda en el tintero es sacar aquí á la luz una exposición que á S. M. ó al Gobierno han dirigido unos honrados comerciantes de Alcoy pidiendo el indulto de Nakens. Empieza con estos ó parecidos términos: «Si la estética es el génesis y el fundamento del derecho...» Y por ese estilo sigue un buen rato. Yo me permitiría recomendar á los exponentes, si tuviera el gusto de conocerles, que no presentaran la exposición: una cosa así es de efectos domoledores y profundos; no hay Gobierno que la resista sin tambalearse en sus cimientos.

JUAN.

Santander Julio 1907.

ALBUM POETICO

EL AGUA Y EL VINO

Decid: ¿Quién hizo el agua, quién el vino?
¡Llenadme de agua el vaso cristalino!
El agua es obra del poder divino,
el agua es celestial, humano el vino.
Mas vale el agua, mucho más que el vino.
¡Llenadme de agua el vaso cristalino!
mas soy modesto, humilde mi destino;
ensalzo el agua, pero bebo el vino.

HOFFMAUN DE FALLERSLEBEN.

(Traducción de Jaime Clark.)

Del camino

Guitarra del mesón que hoy suena jota,
mañana petenera,
según quien viene y tañe
las empolvadas cuerdas,
guitarra del mesón de los caminos
no fuiste nunca ni serás, poeta.
Tu eres alma que canta su armonía
solitaria, á las almas pasajeras,
y siempre que te escucha el caminante
sueña escuchar un aire de su tierra.

ANTONIO MACHADO.

Un Bando

A continuación reproducimos el Bando que referente á la mendicidad ha publicado nuestro digno Alcalde D. Juan Sánchez Bárcena.

«Hago saber: Que deseando el Ayuntamiento cortar los abusos que al amparo de la mendicidad se cometen por algunas personas de dudosa moralidad, con perjuicio de los verdaderamente necesitados y evitar las molestias que con la actual libertad para implorar la caridad pública se ocasiona al vecindario, y contando con el apoyo de la Asociación Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, y de la mayor parte de los vecinos, cumpliendo con lo acordado por la Corporación municipal, he dispuesto:

1.º Queda prohibida en absoluto la mendicidad.

2.º Los que infringiendo esta prohibición imploren la caridad pública por las

calles ó por las casas serán detenidos por los agentes de la autoridad y castigados con multa ó detención.

3.º Las personas que deseen ejercer la caridad podrán entregar sus donativos á la señora Presidenta de la Asociación Conferencia de San Vicente de Paul ó en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.º Dicha Asociación de Señoras y el Ayuntamiento acudirán con el importe de los donativos que se recauden al socorro de los necesitados de esta villa.

5.º Los pobres transeúntes que lleguen á esta población deberán presentarse en la Alcaldía para acreditar su personalidad y serán socorridos con arreglo á sus necesidades.»

Dado en Potes á 7 de Julio de 1907.

El Alcalde,
JUAN SÁNCHEZ BÁRCENA.

AL VUELO

Los periódicos de Santander del día 17 relatan un suceso misterioso del que parece desprenderse que José María Morante, tipógrafo de nuestra imprenta hasta hace pocos días en que tuvo que dejar el trabajo á causa de una enfermedad de la vista, intentó suicidarse disparándose dos tiros en la frente con un arma de pequeño calibre. Él lo negó en la casa de socorro en donde fué curado de primera intención, pasando al hospital de San Rafael.

Durante los dos años que estuvo empleado en nuestra imprenta no dió muestra ninguna de perturbación mental, como insinuan los periódicos citados. Era un excelente tipógrafo y honrado ciudadano.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de este periódico, D. Napoleón Ruiz, quien desde Santander vino á esta villa el día 5 del actual como obrero tipógrafo en nuestra imprenta.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha resuelto:

El recurso de alzada interpuesto por el padre del mozo Marcelino Suárez Rodríguez, número 6 del Ayuntamiento de Camaleño, contra el fallo de la Comisión mixta que le declaró soldado en la revisión del año actual, revocando el fallo apolo y declarando al Marcelino Suárez soldado condicional.

La Comisión provincial en sesión del 6 del actual acordó autorizar á doña Lucía Gómez, vecina de Turieno, para la construcción de un puente sobre el río Deva, para servicio de una finca de su propiedad en el sitio de Oberas, y una rampa de acceso á dicho puente en la carretera provincial de Ojedo á Camaleño, en el sitio de Congarnar.

Se hallan vacantes, y no están en la actualidad anunciadas á concurso, ni incluidas en la lista de la que han de proveerse por oposición, entre otras, las siguientes escuelas: De niños, la de Pesaguero, dotada con 625 pesetas; De niñas la de Bores, con 625 pesetas; mixtas, provistas la última vez en Maestros: las Ilcos, Ojedo y Trillayo, con 500 pesetas; mixtas provistas la última vez en Maestras y la de Lerones, con 500 pesetas.

En la sesión celebrada por el Congreso el día 2 del actual, juró su cargo de diputado por este distrito, D. Pablo Garnica y Echovarría.

En la Junta general celebrada el día primero del actual por la sociedad «Unión Montañesa» de San Fernando, han sido elegidos vocales de la misma, nuestros queridos amigos D. Juan Gutiérrez Bravo y D. Marcelino Caso, corresponsal y suscriptor respectivamente de LA VOZ DE LIEBANA en aquel punto.

Durante el segundo trimestre del presente año se han cursado en la estación telegráfica de esta villa 635 despachos.

El importe total de los mismos se eleva á 447 pesetas con 25 céntimos.

Hemos recibido el primer número de una revista literaria ilustrada que se publica en Santander todos los domingos de la temporada de verano. *La Semana Veraniega* es el título de tan simpática publicación, que dirige el conde escritor D. José Montoro, y de la que es administrador nuestro querido amigo D. Eduardo Juste Martínez Cueta con colaboración de los más distinguidos literatos de la Montaña, y á juzgar por el primer número, el nuevo semanario

rio logrará gran aceptación, como sinceramente lo deseamos.

En la parroquia de Cabezón de Liébana recibió el día 6 del actual las regeneradoras aguedel bautismo, la preciosa niña que días antes ha dado á luz la estimada señora doña María Marina, esposa de nuestro buen amigo D. Gabriel Conde.

Apadrinaron á la nueva cristiana, que lleva los nombres de Antonia, Emilia, Cándida, D. Emilio Tomé y doña Cándida Diego, secretario del Juzgado municipal y maestra de niñas, respectivamente de aquel pueblo.

Damos nuestro parabién á los padres de la recién nacida, deseando para ésta toda clase de venturas.

La Guardia Civil de La Hermita, dotuvo en Andara, el día 13 del actual, á los sujetos Pablo López Collado y Federico López Sánchez, padre é hijo, de 45 y 11 años de edad, respectivamente, por haber intentado apoderarse de cinco tablas de chopo, en cuya operación los sorprendieron unos empleados de las minas.

Abordo del trasatlántico *Juan Forgas* y que con dirección á Cuba zarpó del puerto de Cádiz el día 17, embarcó para aquella República el señor don Francisco Herrero, natural del pueblo de Vejo, antiguo empleado de la casa comercial que en Sevilla posee nuestro constante suscriptor don Santiago Herrero.

Ha regresado á Utrera, (Sevilla), después de pasar una pequeña temporada en su pueblo de Balmeo, el estimado joven D. Julián Serna.

Ayer 19 embarcó en Santander para México, nuestro buen amigo D. Gervasio Fernández acompañado de su distinguida señora doña Eusebia Pardiñas.

Lleve feliz viaje el distinguido matrimonio, y cuente que en esta villa y en Bedoya, donde residían, dejan imperecederos recuerdos por su afable trato.

En Santander, donde accidentalmente se halla, ha dado á luz una niña la estimada señora doña Josefa González, esposa de nuestro particular amigo D. Fernando de la Fuente, encargado de la estación telegráfica de esta villa.

Felicitamos á los padres de la recién nacida deseando para ésta muchas prosperidades.

A su bajada de la excursión que desde Cabe-

zón de la Sal efectuaron á pié á nuestros enricados Picos de Europa, tuvimos el gusto de saludar en esta villa, el día 13 del actual, al respetable señor D. Alfredo Gutiérrez y á su distinguido sobrino el ilustrado abogado D. Leopoldo, de los mismos apellidos, primo é hijo respectivamente, del eminente médico, honra de nuestra provincia D. Eugenio Gutiérrez, (Conde de San Diego), título que le fué concedido por S. M. el Rey con motivo del natalicio del príncipe heredero de la Corona.

Los expresados señores siguieron su excursión á pié por Polaciones y Cabuérniga, por cuyos puntos regresaron á Cabezón de la Sal.

Apadrinados por la señora doña Fernanda Villegas y el joven del pueblo de Ledantes, D. Angel Casares, contrajeron matrimonio en nuestra iglesia parroquial el día 14 del actual, los jóvenes de esta localidad, Josefa Cuevas y Jesus Serna.

Deseámosles eternas felicidades en su nuevo estado

Ante la Junta de Instrucción pública, presidida por el señor Alcalde, el día 15 del actual tuvieron lugar en las Escuelas públicas los exámenes de los niños de ambos sexos.

Tanto la Junta de Instrucción pública como las demás personas que presenciaron los exámenes salieron altamente satisfechas del adelanto en que se hallan los discípulos, por lo cual felicitamos á sus profesores.

De Madrid donde acostumbra á pasar la temporada de invierno, ha regresado á esta localidad acompañado de su respetable esposa, nuestro estimado convecino D. Manuel de las Cuevas.

De Puente Viego, donde ha pasado una temporada tomando aquellas salutíferas aguas, ha regresado á su casa de Tama, nuestro respetable amigo D. Silberio Vélez.

En la mañana del martes 16 salieron de esta villa para Barreda, (Santander) la distinguida señora doña Desideria Martínez y sus sobrinas las señoritas María y Josefina Jusué.

En el mismo día salió para Bilbao la señorita Pilar Martínez Linares.

En la mañana del día 8 apareció destruido en el sitio de Piedrahita, Espinama, un trozo del camino vecinal que conduce á las Iles, creyéndose haya sido realizado el hecho intencional.

Como las Sociedades mineras de Echevarría y

Providencia no dan acarreo de mineral á los que en las pasadas elecciones votaron al Sr. Carande, suponemos que este hecho sea consecuencia de aquello.

Procedente de la villa y corte madrileña ha llegado á esta localidad en la tarde de anteayer jueves, acompañado de sus tres hijos, el respetable señor D. Ciriano Oñate, suinspector retirado de sanidad militar.

Deseámosle grata permanencia al lado de su hermano político y especial amigo nuestro don Jnan Hoyos.

La Dirección general de Administración ha remitido á informe de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia, la solicitud del indulto del prófugo D. Miguel Francisco de la Lama, hijo de esta localidad y residente en la República Argentina.

Ha pasado unos días entre nosotros nuestro muy querido amigo el valiente capitán D. Miguel Bustamante, ex-profesor de la Academia de infantería, á cuya arma pertenece.

La nueva empresa de coches que ha puesto la competencia á *La Nuestra y de Todos*, es cada día la más favorecida por el público lebaniego, debido á la comodidad y baratura con que se viaja en sus elegantes coches, así como también la rapidez con que se efectúa el recorrido á Unquera, pues esta empresa adoptó el sistema, que nosotros aplaudimos, de que el coche que sale de esta localidad á las ocho de la mañana, llegue á Unquera á las doce y media, donde los viajeros pueden comer tranquilamente sin exponerse á perder el tren de la una y media de la tarde.

En La Barra, (Asturias) ha fallecido D. Antonio García Arango, el notario más viejo de España. Nació el 9 de Octubre de 1812, y nombrado notario el 26 de Junio de 1841 se posesionó en 12 de Agosto siguiente; ¡66 años de funcionamiento!

Él, que pudo desempeñar las mejores notarías, sirvió la de aquél pueblo, que por sus pocos rendimientos será amortizada; ¡en un cuerpo en el que hay funcionarios que devengan setenta y cinco y cien mil pesetas anuales de honorarios!

Se halla en Alar del Rey, después de haber visitado importantes capitales de España, el estimado Sr. D. Isidoro Bedoya, quien en compañía de su distinguida esposa y después de 80 años de

residencia en la República Argentina, llegó á pocos meses á su pueblo de Tama.

Anteayer viernes, ha regresado para Santander, acompañada de su hermano Angel, la simpática señorita Nicolasa Miguel Barañano, hija de nuestro querido convecino D. Francisco de Miguel.

Del colegio de los Sagrados Corazones, de Torrelavega, han llegado á esta villa las simpáticas señoritas Francisca y Natividad González, sobrinas de la respetable señora de esta localidad doña Jesusa González Monasterio.

Después de largos años de ausencia en la República de Cuba, llegó á su pueblo de Esanos, (Bedoya) en la mañana del jueves último, el estimado Sr. D. Pedro Vega, propietario de un acreditado hotel en el pueblo de Cruces.

Enviamos al constante suscriptor de este periódico nuestro saludo de bienvenida, deseándole el grato veraneo en la querida *tierruca*.

En el día de ayer han salido de esta villa: Para Santander la simpática y bella señorita Josefina Bustamante, acompañada de su hermano el distinguido militar D. Miguel.

Para Puente Viego, el profesor de Instrucción primaria D. Angel F. Sobiechero, señora é hija.

GABINETE
DE
MECANOTERAPIA Y AMASAMIENTO
DE DOÑA
JOSEFINA FERNÁNDEZ DEL RIBEIRO
Médica.—Massagista.

El **masaje** bien dirigido acorta considerablemente el tratamiento de las fracturas; se emplea en las enfermedades de las articulaciones, la ciática; cura la obesidad y la anemia, etc., etc.

NOTAS: Este gabinete es solamente para las señoras y niños.

Los señores facultativos podrán inspeccionar y dirigir los trabajos de sus clientes.

Rupalacio, 2, 1.º izquierda
SANTANDER

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

rio pueda disponer de la cosa apropiada, ésta ha de ser de aquellas de que el hombre pueda usar á su albedrío, sin más restricciones que las indispensables exigidas por la justicia. Se dice de un sujeto que tiene una plaza de relator ó una cátedra en *propiedad* pero realmente es una manera inexacta de hablar, porque no pudiendo vender, ni cambiar, ni regalar aquellas plazas, no puede decir que son suyas.

No es lo mismo tener ciertos derechos sobre una cosa, que ser propietario de ella. Todo funcionario público tiene derecho á que se le ampare en el desempeño de los deberes que le impone su empleo, y aun á que no se le separe mientras cumpla bien; pero todos estos derechos reunidos, y otros análogos que pudieran añadirse, no constituyen el de propiedad, que únicamente versa sobre el sueldo asignado á sus funciones.

Para todos los objetos inherentes á su índole. El propietario ha de tener gran libertad para disponer de la cosa que posee; ha de poder cambiarla, venderla, modificarla, usarla, arriesgarla, darla ó guardarla como le parezca; si no, no sería suya. La libertad que tiene el propietario pasa á la cosa que es su propiedad, que es pasiva y sin conciencia, y por lo tanto, debe seguir el impulso que le da el ser activo, moral ó intoligento, que la posee. Si el hombre no tuviera un gran poder sobre el objeto apropiado, éste ejercería sobre él una especie de tiranía, viniendo á quedar la persona subordinada á la cosa. Si posees un valor, y aun que te halles en gran necesidad, no puedes enajenarlo; padecerás hambre y miseria, porque una ley, dando más importancia á que poseas el objeto que á que remedies la necesidad, prescinde de tu desdicha. Si tienes una tierra cuya ranta no es bastante para que vivas sin cultivarla ó sin administrarla de cerca; si el clima no es provechoso á tu salud, ó por cualquiera otra circunstancia te conviene ven-

Carta veintinueve

Continuación de la anterior.

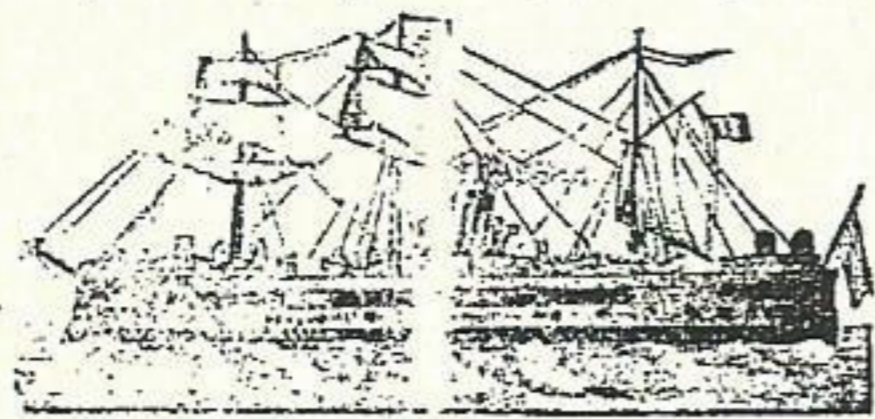
Apreciable Juan: después de lo que hemos visto en la carta anterior, ya podemos formarnos idea de lo que es la *propiedad*.

Su origen está en la personalidad humana; en la necesidad absoluta que el hombre tiene de apropiarse aquellas cosas que hay en la naturaleza, y sin las cuales sucumbiría, y en su actividad, que las modifica y hace adecuadas al fin de su existencia. Para que haya propiedad se necesitan dos términos:

- 1.º La persona que ha de apropiarse la cosa.
- 2.º La cosa que ha de ser apropiada.

Una persona, por el hecho de serlo, no puede ser propietaria de una cosa que no exista, ó que con justicia se ha apropiado otro; porque lo que en física se llama *impenetrabilidad de los cuerpos*, es decir, imposibilidad que uno ocupe el espacio ocupado por otro, es ley también de la propiedad: una misma cosa no puede ser de más de una persona. Se dice á veces que *muchas personas tienen parte en una cosa*, pero es de aquellas que no pueden partir, ó ellas ó el valor que las representa; una cosa absolutamente indivisible no puede ser más

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 19 de Agosto saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

KRONPRINZESSIN CECILIE

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos
PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONOMICOS

Pasaje de tercera clase: Para Habana, 24 pts.—Para Veracruz, 24, (incluse impuestos.

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Lleva cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los señores **Carlo Hoppe y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.

HAMBURG AMERIKA

LINIE

VAPORES CORREOS

A CUBA Y MÉXICO

El vapor **ALBINCA** saldrá de Bilbao el día 14 de Julio admitiendo carga y pasajeros para **Habana, Veracruz y Tampico**

PRECIO: Habana.—3.ª clase, Pesetas. 35
Veracruz.—3.ª clase — 35

COMPANIA HAMBURGUESA

SUD-AMERICANA

VAPORES CORREOS

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor **ENTRERIOS** saldrá de Bilbao el día 14 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para **Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.**

Estos vapores, dptados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo en escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente; comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero que no cambia de alimentación. Se sirve tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los **únicos agentes para carga y pasajeros.**

EDMUNDO COUTO Y COMPANIA-BAILEN, NUM. 3-BILBAO

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legaliza el embarque con tres días de anticipación.

Nueva línea de vapores
entre Santander, Montevideo y Buenos Aires

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 10 de Julio saldrá de Santander, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARANA

LÍNEA DE CUBA, MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

El 22 de Julio saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélicos, nombrado

SEGURA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander, **don Luis de Maruri.**—Muelle, 51.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos.)

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 235 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Relojeria y Platería

DE

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

Casa de toda confianza y seriedad en estos artículos, como en toda clase de trabajos de reparaciones que se le confien, por difíciles que sean.
Gran surtido en relojes de toda clase y marcas.
Lo mismo hay un buen surtido en Platería.
Garantía verdad, precios económicos.

que de una persona, y el acto de apropiación definitivo es siempre exclusivo del que apropia. Un prado, por ejemplo, se dice que es de cuarenta personas; pero es una manera inexacta de hablar, porque la verdad es que cuarenta pedazos de prado, uno al lado del otro, y que parecen un todo, son de otros tantos propietarios. Si se vende y vale cuarenta duros, cada cual se llevará veinte reales; si se siega y produce cuarenta carros de hierba, un carro será para cada uno. Lo mismo sucede con una tierra, una mina ó una fábrica, la propiedad de toda la cosa no es de todos los propietarios, sino que una parte es de cada uno; de modo que si se explota, se reparte el producto, y el valor, si se vende: es realmente propiedad individual aquella que por la asociación de los propietarios tiene á veces apariencia de colectiva.

La propiedad colectiva, aunque al parecer sea excepción de esta regla, no lo es en realidad, porque aun cuando materialmente pertenece á muchos individuos, es una sola persona jurídica la propietaria, y el ayuntamiento ó la comunidad, cualquiera que ella sea, son los únicos dueños y propietarios de la cosa que se disfruta en común, y que cuando llega á utilizarse, es por partes indivisibles. La leña ó la bellota del monte común, cuando llega el caso de consumirla, es ya propiedad del que la consume.

Aunque en la propiedad se verifique pocas veces, se da el caso en que la propiedad de una cosa no se divide por partes entre diferentes personas, sino por cualidades, es decir, por aquellas circunstancias que pueden hacer aplicable á diferentes usos. De un monte, por ejemplo, puede haber tres propietarios, no que le dividan en tres porciones, sino de los cuales uno aproveche el pasto, otro la leña, y otro la grana ó fruta de los árboles. De una vaca, uno puede aprovechar la leche, otro el abono, y otro la fuerza.

Resulta que un hombre, en virtud de su personalidad, tiene derecho á ser propietario en general, pero no á serlo de una cosa particular, si esta cosa es ya propiedad de otro que se la apropió con justicia. Como un cuerpo no puede estar donde está otro, un propietario no puede serlo de un objeto que está bien apropiado, hasta que el propietario lo ceda voluntariamente. La cualidad de hombre no da, pues, derecho á apropiarse un objeto determinado que otro hombre posee con buen título.

Si después de haber comprendido el origen de la propiedad, y héchonos cargo de una de sus cualidades esenciales, que es la individualidad, queremos tener de ella una noción exacta y formularla, podremos decir que **PROPIEDAD es el poder conforme á justicia de una persona sobre una cosa material, para todos los objetos posibles inherentes á su índole y racionales.** Analicemos la definición.

Poder conforme á justicia. El que por fraude ó por violencia se apodera de una cosa; tendrá poder sobre ella, pero no tendrá propiedad. Si vive en una sociedad en que lo justo se comprende y se realiza, será despojado; si nó, será un usurpador fuerte, cuyo delito queda impune, pero no un propietario.

De una persona sobre una cosa. La propiedad es tan esencialmente personal, que no puede existir sin persona; y tan determinada, que no puede ser sin una cosa. En vez de una persona pueden ser muchas personas, y en vez de una cosa, un conjunto de cosas; pero descomponiendo el propietario colectivo, se encuentra siempre que sus elementos constitutivos son personas, y analizando la cosa apropiada, se ve que es susceptible de fraccionarse, ella ó el valor que la representa, y formar tantos como propietarios han de poseerla.

Material. Como es esencia de la propiedad que el propieta-